

CONCEPCION, 31 de Julio 2020.-

**Nº 410 -PTTE-2020/VISTOS:** La Solicitud de Patente N°740 del 09/07/2020; Recepcionada por el Departamento de Patentes y Rentas Comerciales; la documentación adjunta a la solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requerimientos legales exigidos para este trámite, lo que se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales. Los artículos 6º, 7º, 23º, 24º, 26º y 32º del DL. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 5º letras d), e), 12º y 63º letras g), i), j) del DL N° 1/2006 del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido y sistematizado de la ley N° 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades; la ley N° 20.285 del año 2008, sobre acceso a la información pública; el artículo 6º y 76 y siguiente de la ley 18.883 que aprueba Estatuto Administrativo; y en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio N° 470 del 15 de Junio 2020, punto 1.4 letra G), que establece Delegación de Facultades y Firma del Alcalde.

#### DECRETO

Otorgase la presente **PATENTE PROVISORIA**, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se detalla a continuación:

Rol	: 6-3054
Actividad Económica	: PROYECTOS SERVICIOS Y REPUESTOS ELECTRICOS PATENTE PROVISORIA DESDE EL 15/07/2020 HASTA EL 15/07/2021 FECHA EN QUE CADUCA LA PATENTE
Código Actividad	: 711.002
Clasificación	: COMERCIAL (PROV)
Dirección comercial	: BANDERA 1098
Nombre del Contribuyente	: AMG ELECTRIC SPA
Rut	: 76758744-9
Nombre del Representante Legal	: BRAVO ALVAREZ CARLOS ALBERTO
Rut Representante Legal	[REDACTED]
Dirección Particular	[REDACTED]
Fecha de solicitud	: 09/07/2020
Rol Avalúo	: 630 -23
Email Representante Legal	[REDACTED]

El departamento de Patentes y Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal; se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



  
PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MACM/MMPP/cms  
DISTRIBUCION:  
- Departamento de Patentes y Rentas  
- Contribuyente  
- ID DOC

- Departamento de Patentes y Rentas
- Contribuyente
- ID DOC